



Municipalidad
Distrital de Tambo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2023-MDT-LM/A

Tambo, de 17 julio de 2023

VISTO:

El Memorandum N° 098-2023-MDT-LM/A, de la fecha 17 de julio de 2023, a través del cual se dispone la designación del CPC. LIBERIO YUPANQUI ATAUCUSI en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Tambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades son, el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derechos públicos y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 27272, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa "la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley";

Que, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 28 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia del alcalde entre otras atribuciones "nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; así como designar al Gerente Municipal considerado como cargo de confianza;

Que, la designación es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma entidad, con los deberes y derechos que las leyes establecen; por lo que de carácter temporal no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por resolución del titular de la Entidad, en estricta observancia a las instrucciones precisadas por el Decreto Legislativo N° 276, conforme lo establece en el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 0058-90PCM;

Que, el numeral 2) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, prescribe "el que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente (...)"

Que, mediante Resolución e Alcaldía N° 003-2023-MDT-LM/A de fecha 03 de enero de 2023, se designó a partir de la fecha indicada al Administrador Néstor Choquellahua Palomino en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Tambo;

Que, mediante Memorando N° 098-2022 -MDT-LM/A de fecha 17 de julio de 2022, proveniente del Despacho de Alcaldía, comunica la designación al cargo de confianza como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Tambo, al CPC. Liberio Yupanqui Ataucusi, a partir del 17 de julio de 2023, mismo que deberá formalizarse mediante acto resolutivo;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del **ADM. NÉSTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO**, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital





Municipalidad
Distrital de Tambo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

de Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados; en consecuencia, DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° 003-2023-MDT-LM/A de fecha 03 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se cumpla con el procedimiento de entrega de cargo por parte del Adm. Néstor Choquellahua Palomino, dentro del plazo correspondiente, conforme lo establece la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR al **CPC. LIBERIO YUPANQUI ATAUCUSI** en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO**, a partir del 17 de julio de 2023, con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Tambo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Unidad de Gestión de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al interesado y demás unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Tambo para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO - LA MAR

JUAN RICHARD TORRE PÉREZ
ALCALDE

